



Pugnan **#Inclusión** por derecho a la información

INDIGO STAFF

El derecho a la información del mundo exterior permite a las mujeres privadas de su libertad permanecer en contacto con los acontecimientos en la sociedad, así como construir o desarrollar conocimientos, habilidades o capacidades para su reinserción, planteó ante la Cámara de Diputados la comisionada presidenta del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Blanca Lilia Ibarra Cadena.

"Es importante insistir que,

La comisionada presidenta del INAI señaló que las mujeres privadas de la libertad deben conocer lo que pasa en el mundo para que sea más fácil su reinserción social

mientras se encuentran en prisión, todas las personas detenidas conservan el derecho a recibir información de calidad sobre el mundo exterior, por ejemplo, a través de publicaciones periódicas y de un servicio de biblioteca con materiales escritos y audiovisuales".

Ibarra Cadena sostuvo que si hay un gran grupo de personas detenidas con otras necesidades lingüísticas, las autoridades deben facilitar periódicos en lenguas alternativas o materiales accesibles para personas con alguna discapacidad.

Además, enfatizó en la necesidad de que las mujeres recluidas tengan acceso a las

Tecnologías de la Información y de la Comunicación para actualizarse y aprender habilidades en las cuales existe ya una brecha muy marcada.

La caja de herramientas

Ante legisladores se presentó la Caja de herramientas para el empoderamiento de la mujer: Mujeres en situación de reclusión, de reinserción y con familias en situación de reclusión, desarrollada por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX).

Al respecto, el presidente de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, destacó que esta caja atiende necesidades específicas de información de aproximadamente mil 500 mujeres en situación de reclusión o que se encuentran en proceso de reinserción.

A su vez, la diputada Amalia García Medina destacó que la caja de herramientas busca que

El INAI propuso reconsiderar las medidas disciplinarias, como la suspensión de periódicos o medios de comunicación al interior de los centros penitenciarios

las mujeres en reclusión y otros grupos que se encuentran en condiciones de marginación o discriminación puedan conocer instrumentos que les permitan mejorar su defensa.

Por su parte, la comisionada del INFOCDMX, María del Carmen Nava Polina, explicó: "Lo que 30 personas buscamos, en cocreación con instituciones y comunidades, es visibilizar y hacer uso de la información pública en favor de las mujeres en situación de reclusión o reinserción".